

allá dentro que te socorra con un pan , que te estoy de lexos enseñando por una ventana , y digo de esta suerte : Dios no solo sabe que si te estás sin pedir pan , y yo sin dártelo , te morirás de hambre , sino que sabe si le pedirás , ó no , y si yo te le daré , ó no. Demos que sepa el no : luego , hágase lo que se haga , ya es verdadero decir , que morirás de hambre ; pues para qué le has de pedir , ni yo te le he de dar ? Atiéndeme ahora : Sería bueno que por eso , ni tú hicieses diligencia de pedirlo , ni que ya por eso quisieses esperar ? No tienes que responderme , sino que como Dios , si lo sabe , es por lo que tú mismo voluntariamente querrás hacer , de suerte , que si buscas el pan , no perecerás , y perecerás , si no lo buscas ; todo se funda en culpa tuya , y así debias evitar la culpa , para no experimentar la pena. Lo mismo te respondo , que como el saber Dios lo que tú harás depende de tu voluntaria , y libre operacion , evita tú esta , y con eso está seguro no habrá en Dios reprobacion. Lo que te ruego es , que quando te veas en semejante tentacion , acudas á la que es toda nuestra esperanza , y la mas firme , y segura , que así la elogia la Iglesia : *Spes nostra salve.*

EXERCICIO. Sea el decir la Salve quince veces por los que padecen esa tentacion , y ahora la oracion sobredicha de S. Agustín (a).

O R A C I O N.

MADRE de toda piedad , acordaos que desde que hay mundo , no se sabe hayais dexado sin consuelo al que llegó á pedirle ; ni jamás se oyó decir que quien llegó á vuestra presencia , saliese de ella sin remedio ; y así , confiado en vuestras piadosas entrañas , y liberal condicion , me arrojé á vuestros pies : No queráis , Madre del Verbo , despreciar mis palabras , sino oidme propicia , otorgándome lo que os pido. Amen.

DIA VEINTE Y NUEVE DE JULIO.

ENTRE la Ciudad de Gandía , y Denia hay un pedazo de mar , que llaman la Almadraba , donde acude mucha gente en tiempo de la pesca de los atunes , y en particular muchas barquillas para lle-

(a) S. August. apud Cal. Stel. lib. 3. cap. 5. n. 41.

llevarlos á Valencia , Alicante , y otras partes. Una de estas barquillas fue la de un hombre de Vilajoyosa , llamado Vicente Lorca , en la qual , dia como hoy , año 1646 , venian algunos de la misma Villa á ver pescar los atunes (Divertimiento muy apetecido de muchos , y de algunos pocas veces contado , pues con el calor del Sol , y putrefaccion de las entrañas de los atunes , suelen engendrarse algunas calenturas incurables). Sucedió , pues , que saliéndose ya de la Almadraba , quando estuvieron en el Cabo , que dicen de Martin , divisaron una Fragata de Moros ; y entrando en recelo si sería lance de proseguir , ó de volver atrás , dixo uno de los que iban , que se llamaba el Patron Antonio Soler : Pasemos , que la Virgen de los Desamparados , y Santa Marta (cuyo dia se celebraba en su tierra , por ser Patrona) nos ayudará. Prosiguieron , y á poco rato salieron de entre unas Calas dos barcas de Moros , y sin poderse defender , fueron apresados , y desnudados de sus vestidos , rapados , y puestos al remo. Acertó á ir entre ellos un mozo simple , el qual , así que se vió al remo , se volvió á un compañero , llamado Miguel Tonda , y con mucha sencillez le dixo : *Be diuen que la Mare de Deu fa de les sues : Bien dicen , que la Madre de Dios hace de las suyas. A fe que tindrem bon sopar en Berberia : A fe que tendremos buena cena en Berberia.* Corrigiéronle los compañeros , y con muchas lágrimas clamaron interiormente á la Santísima Virgen , ofreciendo , si les libraba de aquella gente sin ley , visitar su Santa Capilla de los Desamparados de Valencia. Hecho el voto , pasó como medio quarto de hora , y descubrieron en lo alto de un arenal un bulto , que era un Estudiante , que iba á la Almadraba ; y así que le vió el simple , dió grandes voces , sin reparar en lo que le podia sobrevenir de los Moros , ni que era imposible le oyese el Estudiante , y dixo : *A ma mare diguesli , que esta canalla me ha rapat : A mi madre dile que esta canalla me ha rapado : y así que los Moros entendieron lo que habia querido decir , le dieron de palos sobre la barriga , hasta que echó quanto tenia en el estómago. Pero la Santísima Virgen , compadeciéndose de sus devotos , dispuso que el Estudiante oyese la voz , siendo así que habria mas de media legua de distancia ; y dando aviso á unas barcas , que habia no muy lexos , salieron , y los alcanzaron , cogiéndoles descuidados en una Cala , donde se habian retirado : pelearon tres horas , y por último sacaron de entre sus uñas á todos los que*

habían cautivado, volviéndose tan contentos como se dexa entender, y todos cumplieron su voto, trayendo á la Capilla donde estaba entonces esta Santa Imagen una pintura, donde hoy dia se lee este suceso, aunque con alguna variedad en las circunstancias.

E X E M P L O.

YA que la fineza es de nuestra Patrona, bien será poner aquí un Exemplo, que no poco exhala su misericordia para con los sentenciados, de quien particularmente se dice tenerla. El dia en que sucedió no se sabe, porque los Autores en que lo he leído, lo han sacado del P. Gonono, Monge Celestino, en su *Chronicon Sanctissimæ Deiparæ ab anno 1608*, donde dice, que sucedió á veinte y nueve de Junio, y este dia no puede ser, por ser dia de S. Pedro, en que no se saca ninguno para ajusticiar; por lo qual juzgaria yo ser yerro de la Imprenta, y muy contingente fuese dia como hoy, diciendo Junio, donde habia de decir Julio (a). El Cielo Estrellado dice fue á 28 de Junio, lo que consta ciertamente es el año, que fue el de 1608.

Llévaban un hombre á sentenciar, el qual, según opinion de algunos, estaba inocente, bien que de cierto no se pudo averiguar: antes de lo que jurídicamente se probó, parece que era en la verdad cómplice en una muerte, que por vengar un agravio de honra en una parienta suya habian hecho cinco hombres. Llegaron á la plaza de la Iglesia Mayor, donde estaba antes en una Capilla ad-junta esta Santa Imagen, y acercando el sentenciado, y permitiéndole se detuviera algo mas que los otros en hacerle oracion, oyeron que, entre otras cosas que su devocion le dictaba, dixo estas palabras: Madre de Dios de los Desamparados, compadeceos de mí, que soy un pobre hombre con muger, y hijos, que faltándoles yo, quedan del todo desamparados: no lo hagáis, Señora, por mí, sino por ellos, librándome de este trabajo en que me veo. A este tiempo dió la Santa Imagen cinco golpes con la Azucena de plata en el Nicho donde antes estaba custodiada, y aturcidos todos los circunstantes clamaron: Milagro, milagro; menos uno de los Ministros, que por estar algo distante, no habia oído los golpes: el qual, aunque los otros quisieron volver atrás, y dar razon al Presidente, no

(a) *Cal. Stel. lib. 3. cap. 12. n. 4.*

quiso, sino que dió orden para que prosiguiera ácia la horca. A esto, el pobre hombre llorando, porque ya se tenia por libre, se le arrojó á los pies, pidiéndole, que por amor de la Virgen le permitiese volver á hacer la misma deprecacion, y que se acercase, y veria si era verdad que la Santa Imagen le queria dar libertad. Resistióse mucho el Ministro: O válgame Dios, y si tanto rigor usase con nosotros el Juez del Cielo, como algunos imprudentes del mundo han usado, pobres de nosotros, en donde estuvieramos, y pobres de ellos, dónde estarán quizas! Pero instado de los que allí se hallaban, condescendió en que volviese á hacer su oracion: hízola, y la gran Reyna, que no sabe favor hecho una vez dexar de continuarlo, estándolo viendo el Ministro, el qual ya habia hecho desembarazar la Capilla, y mirar no se acercase persona humana al Altar, repitió los mismos cinco golpes, con que voceando todos esto es milagro, dieron noticia al Virrey, que era el Excelentísimo Señor D. Luis Carrillo de Toledo, Marques de Caracena, el qual dixo: A quien dá libertad la Reyna, cómo puede condenarle el Virrey? Contentos todos los de la Ciudad, dieron gracias á su Protectora, que como el delito tenia algunos visos de disculpa, fue otro tanto el gozo; y el hombre pudo criar sus hijos, siéndole todos muy devotos á esta Santa Imagen.

E X H O R T A C I O N.

DOs puntos pueden considerarse de este Exemplo, ambos provechosos, aunque los dos no son igualmente generales. El primero es, para solós los Jueces, y Ministros de Justicia: y el segundo, para todos los que movidos de misericordia, hubieren ya empezado á exercitarla. Pueden los Ministros de Justicia tomar el documento de siempre, y quando vean alguna señal, con que Maria Santísima manifiesta compadecerse de algun pobrecito, se compadezcan ellos tambien, no negándole aquel consuelo, que sin faltar á su oficio pueden concederle. Quando oygo decir que en el mundo hay algunos, que por hacer del Ministro mandan con sobrado imperio, y apresuran tal vel á los sentenciados, dando á entender que en su mano está alargar, ó acortar la vida, les tengo lástima, porque me acuerdo de Pilatos, que tambien estuvo tentado de esta vanidad (a): *Nescis quia potestatem habeo crucifigere*

H 2

(a) *Joan. 19. v. 10. (b) Jacob. de Moraga in Not. d. v. 30. c. 27.*

te? *Et potestatem habeo dimittere te?* Desvanécense con esta potestad, y tal vez pasan de ahí á cometer algunos adelantamientos imprudentes, que despues los pagan en esta, y en la otra vida: en esta, desobligando, y disgustando á los Príncipes, y Virreyes, en quienes su buena sangre no les dexa usar de crueldades, ni tyranías: en la otra, incurriendo la indignacion de aquel Supremo Juez, que dixo se procederá en aquel Tribunal con ellos como ellos hubieren procedido acá con los pobres (a): *Estote ergo misericordes, sicut & Pater vester misericors est: Nolite judicare, & non judicabimini: Nolite condemnare, & non condemnabimini.* El otro punto, que se ha de considerar, es mas universal, porque comprehende á todos los que han empezado á tener misericordia, y no la continúan. Aprendamos, pues, de Maria misericordiosísima, la qual no se contentó con hacer el primer milagro, llamando con la Azucena, la primera vez, sino que para que el pobrecito consiguiera el total consuelo, hizo el segundo llamamiento, dando otra vez los mismos cinco golpes. Y si hubiéremos empezado algún beneficio, continuémoslo, sin que circunstancia alguna nos entibie de lo que una vez hemos querido hacer por la gran Reyna; la qual en este suceso hizo ostension, no solo de su poder, y virtud, sino tambien de su benignidad, consolando, y confortando el corazon de aquel triste, y afligido hombre, sacándole del poder de la Justicia. Esta es la condicion de esta piadosa Reyna, amparar, consolar, defender, y guardarnos de todo daño, y de los enemigos, llenando de suavidades el corazon. Qué del intento el grande Jacobo de Voragine! el qual comparándola por esta razon al Jacinto, dice (b): *Est Domina nostra Hyacinthus ratione virtutis; sicut enim Hyacinthus habet cor confortare, tristitiam expellere, inter inimicos totum servare; sic ipsa confortat cor, dans cibum gratie, expellit tristitiam, dans letitiam jucunditatis aeternae, & custodit ab insidiis fraudis diaboli.* Así como el Jacinto consuela, y conforta el corazon, ahuyenta la tristeza, y concede seguridades de vida; así esta Señora conforta el corazon dando el alimento de la gracia: ahuyenta la tristeza dando la alegría del eterno placer; y finalmente, concede seguridades de vida amparando, y defendiendo de las asechanzas del demonio: démosle, pues, nosotros las gracias de lo que tan poderosa, y benignamente nos favorece.

EXER-

(a) *Luc. 6. v. 36. & 37.* (b) *Jacob. de Vorag. in Mari. ser. 1. B. M. (a)*

EXERCICIO. Ofrezcámosle decir siete veces el Magníficat, ó repetir doce veces la Oracion que se sigue, en que S. Agustin la implora, como favorecedora de desamparados (a).

ORACION.

O Piadosa Virgen, felicísimo fue tu parto, pues á los Angeles fue alegre, de los Santos deseado, necesario á los perdidos, y conveniente á los desamparados: de ese parto nació el que despues fue por nosotros puesto en una Cruz, y de oprobrios lleno, para dar muestra cierta de ser verdadero Hombre, è Hijo tuyo: Ruéga-le, pues, por nosotros, no nos desampare jamás. Amen.

DIA TREINTA DE JULIO.

EN Inglaterra honró la gran Reyna del Cielo al Venerable Fr. Gualtero, de la esclarecida Religion de Santo Domingo, con una visita que le hizo. Era este Religioso de las mas lindas prendas que en otro alguno depositó jamás la naturaleza, así de cuerpo, como de alma, por lo qual se llevaba las voluntades. Añadiéronse á estas las que el Cielo le dió, que no fueron pocas, porque aun siendo secular, se aventajaba en humildad, mortificacion, y oracion á muchos regulares. Ni fue entre otras prendas la que menos le enriqueció un rubí encendidísimo, que era el afecto con que amaba fervorosísimamente á la gran Reyna. Era tan fino este afecto, que dicen fue la causa de una calentura, que le pasó al otro mundo. Dia como hoy, estando penetrado de este divino fuego, pidió á toda prisa le dieran los Sacramentos, y á tiempo de darle la Santa Uncion, vino la Soberana Matrona, Reyna del Empyreo, rodeada de magestad, y de resplandor, y desde la puerta le saludó, diciendo: Yá me tienes aquí, amado, y querido mio, que ya era hora que me dices los castos abrazos que tú enamorado espíritu desea: tambien te digo como he suplicado á mi Hijo viniese á visitarte; y corriendo una cortina, se le enseñó, que venia rodeado de los Apóstoles. Entraron todos en el aposento, y el devoto Gualtero rompió el silencio con esta voz: Ay, Madre mia! Mi espíritu desfallece al golpe de tanta suavidad: acércate, ó gran

Part. III.

H 3

Rey-

(a) *S. August. serm. 35. de Sat.*

Reyna ! vida , dulzura , y esperanza mia , dadme Señora esos brazos. Espera , dixo Maria Santísima , que aún falta que mis asistentes Catalina , Inés , Cecilia , y las que ves te den un rato de música : y dando el orden la gran Reyna , entonaron con tal harmonia , y suavidad , que arrobado en dulce éxtasis estuvo un quarto de hora , cuyo término fue poner en manos de su Criador el alma. Así murió quien así habia servido , y tan finamente querido á la que almas , vidas , y corazones merece , Maria , Reyna del Empyreo.

E X E M P L O .

FLoreció por los años del Señor de 1220 un Varon muy docto , llamado Alexandro Nekam , Canónigo Regular , segun dicen algunos ; y segun otros , Padre de la Orden de S. Francisco , y muchos dicen fue Alexandro de Alés. Poco conduce al caso la identidad de la persona , solo se sabe fue muy célebre , y muy conocido en las Universidades. Este defendió mucho tiempo la sentencia menos pia , entonces tan seguida de muchos , procurándola esforzar con argumentos , y razones , pasando á otra conseqüencia , y era decir que no estaba bien que se celebrase fiesta de la Concepcion. Como entonces se permitian estas disputas , no era calumniado de nadie ; antes bien tenia muchos amigos aun en partes muy remotas. Corrió tanto su fama , que fue llamado de la Universidad Oxóniense , para defender que la Virgen no habia sido privilegiada , sino que como las demás mugeres habia contrahido la mancha del primer Padre. Prevínose el da de la palestra , y al salir del aposento , pasando por delante de un Crucifixo , pensó hacerle un grande obsequio , diciendole : Bueno fuera por cierto , que criatura alguna tuviera lo que solo uno , que logró esa excepcion , hubo de ser Hijo de Dios : solo Vos , Señor , fuisteis el concebido sin pecado ; y así dadme salud , y esfuerzo para confundir los que temerarios os quieren quitar este glorioso título de ser único , y singular , dándolo tambien á una muger , que aunque fue Santísima , pero no como lo sois Vos. He aqui (Lector mio) cumplido lo que decia su Divina Magestad por S. Juan: Ya se acerca el tiempo , Discípulos mios , en que pensarán hacerle á Dios un grande obsequio , tirándoos á perder , y quitar la vida (a) : *Venit hora , ut omnis qui interficit vos,*

(a) Joan. 16. v. 2.

arbitretur obsequium se prestare Deo. Tiraba este Doctór á quitarle á Maria la vida (que vida es la honra , el crédito , y la gracia en el primer instante , como muerte fue en los demás el pecado), y pensaba hacerle á Dios un gran servicio. Al fin , baxóse , y quando estuvo en la misma puerta , le dió tan vehemente dolor de estómago , esparciéndose por todo el cuerpo , que hubo de volverse , y poner en la cama. Vino el Médico , y no hallando causa á que poder atribuir aquella especie de dolor , díxole no tenia entonces que ordenarle , que dexase pasar la tarde , y verian á la noche si se hallaba indicacion alguna para poder recetar. El enfermo se impacientó mucho , porque pensaba poder ir aún á defender su opinion aquella tarde , que segun estilo de aquella Universidad , ya no se podian tener las Conclusiones hasta el año siguiente ; pero agravándose el dolor , no pudo en todo el dia salir de casa. A la noche vino el Médico , y preguntándole cómo se hallaba , respondió , que entonces mismo le habia dexado el dolor ; y fue de modo , que ya no le molestó mas. Levantóse el dia siguiente , y pasando el año , se previno para defender aquel acto : llegó el dia (cosa por cierto rara!) : á la misma hora , y al mismo punto que la otra vez , le emprendió el dolor de estómago , que no le dexó ir á las Conclusiones , y sucedió lo mismo ; y lo que es mas , el año siguiente fue lo propio. Aquí fue quando desengañándose , y apeándose de su dictamen , dixo á los de aquella Universidad no queria questões con la Madre de Dios , y que si hasta entonces habia defendido no se debia dar lugar á celebrar la fiesta de la Concepcion , de allí adelante defenderia lo contrario : como lo hizo , y se puede ver en el Sermon , que con tanto aplauso predicó , que empieza : *Fiat lux.*

E X H O R T A C I O N .

DIos por su misericordia nos libre de los que dicen entienden hacerle á Dios un gran servicio , oponiéndose en la realidad á las luces , tal vez mas claras que el Sol de la verdad. Quieren perseguir al justo , y armarse de unas razones sofisticas de zelo , y honra de Dios , y con ellas cierran los ojos para hacer presa , como el toro , tope en donde topare. No pretendo decir que en el del exemplo era malicia , y mala voluntad que tuviese á la gran Reyna , que esta jamás se ha de creer de ningun Christiano ; pero digo , que si hubieras bien exáminado que no era quitarle al Hijo darle

excepciones á la Madre, ni que el Rey pierda por conceder privilegio á sus Vasallos, no sé si hubiera pasado á oponerse á la candidez, y pureza de aquella á quien sirven, respetan, y adoran los Serafines. Hubiera pensado que la Madre de Dios algo mas habia de tener que el Bautista, el qual ya salió de su madre santificado, y hallára razones para no negarle la gracia en el primer instante; Si quando te opones, con el pretexto de la honra de Dios, á las glorias, y honras de alguno, consideráras qué motivo tienes, y si es mas la gloria que á tí se sigue de obscurecer la del próximo que la gloria que á Dios se le ha de seguir, podria ser descubrieses allá en tu corazon que la gloria, y honra de Dios no se aumenta por quitarla á una criatura suya, que tal vez no tendrá culpa en lo que le imputan; y por último, si quieres razones, tambien las hallarás para estar fuera de la obligacion de calumniar; y así créeme, y vólte de ellas para mortificarte, y reprimir esa inclinacion, que tan heredada tenemos de Adán, de envidiar ajenas glorias. Si tú sabes que callando, y no contradiciendo, logras el mérito de la mortificacion, por qué no te vales de lo mismo que aconsejarías á otro, si llegase á pedirte parecer?

EXERCICIO. Sea el dexar qualquier empeño que hubieres hecho de oponerte á los lucimientos de tu próximo; y si de esto te vieres libre, reza siete Padre nuestros, ponderando bien, y deteniéndote en aquella cláusula: *Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*; y ahora considerando lo que si hubiera considerado el del exemplo, no le hubiera regateado á Maria Santísima la excepcion del original pecado, le diremos las mismas palabras con que elogiaba su PURISIMA CONCEPCION aquel insigne Varon Dionysio Fabro, de la Orden de los Celestinos, el qual por haber sido esta Reyna habitacion de toda la Divinidad, la predica conservada ab initio de todo pecado, y adornada de la Celestial Gracia, sin que la menor sospecha de mancha por camino alguno la tocara (a): *Hospitium fuit Sanctissimum totius Divinitatis, ita à Deo fabricatum, & ab initio est conservatum, atque Celesti Gratia præmunitum, ut nulla prorsus eam tetigerit labes*; y juntamente diremos la oracion en que S. Atanasio la invoca libre, y limpia de toda mancha (b).

(a) Dionys. Fab. tract. 1. de Concept. B. M. Virg. (b) S. Athan. Arch. serm. in desert. B. M. Virg.

ORACION.

Virgen dichosa, tú la incorrupta eres, y de toda mancha agena, Claustro Virginal de pureza, Vaso limpio, y sin mancilla, Asiento agradable del Altísimo, y Depósito del Tesoro Divino: separa, pues, de mi alma toda mancha, para que perfectamente te sirva, y jamás cese de alabarte. Amen.

DIA TREINTA Y UNO DE JULIO.

EN esta Ciudad de Valencia sucedió dia como hoy del año 1684 un caso, que por muchas circunstancias se atribuyó á muy especial fineza, y evidente milagro de nuestra gran Reyna, y Patrona nuestra Señora de los Desamparados, resplandeciendo en él un grande exemplo, así para serle muy devotos, como para perdonar por esta Señora los agravios. Un Ciudadano, Mayorazgo de su Casa, llamado Vicente Blanquer, en quien siempre se advirtió una devocion singular á nuestra Señora de los Desamparados, á la qual no solo visitaba todos los dias en su Capilla, sino que en su casa indispensablemente rezaba todas las noches de rodillas el Rosario; salió una noche de su casa, y al tiempo de cruzar una calle, teniéndole por otro, le disparó un hombre un pistoletazo de tan cerca, que la boca del cañon le dió en el mismo carrillo por donde entraron las balas, y salieron por la otra parte, metiéndole dos muelas en lo interior de la lengua, y sacándole los tacos por la boca. Cayó en el suelo sin poder entonces decir mas que: Virgen de los Desamparados, yo le perdono por Vos, Señora. Quedó de esta suerte sin sentido por algun rato, hasta que quiso la Virgen volviere en sí. Acudieron Médicos, y Cirujanos, y reconociendo la herida, admiraron mucho no quedase de repente muerto. Así estuvo algunos dias revalidando el propósito de no vengarse; que en personas de poca edad es tan laudable, como pocas veces practicado; pero como el demonio nunca cesa de solicitar nuestro daño, le traxo á la imaginacion una, y otra vez: Si tú supieras quién es el que te tiró, cómo podias dexar de vengarte? Fue tan vehemente la tentacion, que si bien no la manifestó á persona alguna, pero en su interior consintió, y resolvió matarle, así que supiera donde hallar al que le habia tirado.